



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE ESTUDIO DE ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRE- EVAR DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CUI N° 2309531.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 Hrs. del día miércoles 27 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística - OPIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 010-2023-GRL-OPIPP-CS-3, el Sr. Romel William Seijas Pérez, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. Mario Esly Wu Vega (1° Miembro Titular), Sr. Asención Ezequiel Ríos Gallardo (2° Miembro Titular) ambos presentándose, quienes han sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 212-2023-GRL-OPIPP-DE, del 12/12/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura, revisión, admisión y calificación de ofertas presentadas por los portores.

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUÓRUM

Sobre el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, and Titular. Rows include Romel William Seijas Perez, Mario Esly Wu Vega, and Asención Ezequiel Ríos Gallardo.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la LEY), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el REGLAMENTO DE LA LEY), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente acto, se declara abierto la sesión y el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE y deja constancia que Cuatro (4) participantes se registraron en el presente procedimiento de selección y son los siguiente:

Table with 5 columns: N°, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. Lists 4 participants: Diaz Guevara Alexander Antonio, Placencia Cubas Walter Wilder Orlando, Riso Contratistas Generales E.I.R.L., and Ambesco Sociedad Anonima Cerrada.

SEGUNDO: VERIFICACION DE POSTORES

En el presente acto, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, que postores registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron tres (3) postores conforme el siguiente cuadro:

Table with 10 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado. Lists 3 bidders: Diaz Guevara Alexander Antonio, Riso Contratistas Generales E.I.R.L., and Placencia Cubas Walter Wilder.



Gestión de Servicio Social

# ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD -OIPP



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica.

### TERCERO: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Anexo N°1		Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6	ADMITIDO / NO ADMITIDO
			DJ-Anexo N°1	Doc. de Representación						
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	No es Consorcio	ADMITIDO
2	20541161016	RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	No es Consorcio	ADMITIDO
3	10466067348	PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	No es Consorcio	ADMITIDO

### CUARTO: CALIFICACION DE OFERTAS

Continuando con la secuencia el Comité procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación del (los) postor (es) admitido (s); obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACION					CALIFICA / NO CALIFICA
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FORMACION ACADEMICA	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	
DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CALIFICA

(\* EL POSTOR PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD", TODA VEZ QUE NO ACREDITA DOCUMENTARIAMENTE DICHO REQUISITO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO, SU OFERTA NO CALIFICA.

Luego de la admisibilidad y calificación de las ofertas, el Comité procede a realizar la evaluación de las ofertas técnicas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

### QUINTO: EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TECNICO TOTAL
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 PUNTOS)	CAPACITACION (30 PUNTOS)	
DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	70.00 EL POSTOR SI acredita experiencia en la Especialidad: M >= 185,000.00	30.00 EL POSTOR, SI, cumple: Más de 48 horas lectivas Más de 265 horas lectivas	100.00
RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	70.00 EL POSTOR SI acredita experiencia en la Especialidad: M >= 185,000.00	30.00 EL POSTOR, SI, cumple: Más de 48 horas lectivas Más de 265 horas lectivas	100.00

### NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo a las Bases Integradas, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

OFERTA (S) CALIFICADA (S)

En ese sentido las dos (2) ofertas califican, ya que alcanzaron el puntaje máximo para evaluación técnica, por lo que acceden a la etapa de evaluación económica.

SEXTO: EVALUACIÓN ECONOMICA

Continuando con la Evaluación Económica, el Comité de Selección procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR, MONTO DE LA OFERTA (SOLES), PUNTAJE ECONOMICO. Rows include DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO and RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83° del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

PTPi = c1 PTi + c2 Pei

- Donde:
PTPi = Puntaje total del postor
PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor
Pei = Puntaje por evaluación económica del postor
c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.80 / c2 = 0.20

Dónde: c1 + c2 = 1.00

CALCULO DEL PUNTAJE FINAL Y EL ORDEN DE PRELACION

Table with 10 columns: N°, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR, PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA, (A) PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA CON EL COEFICIENTE DE PONDERACION PARA LA EVALUACION TECNICA (0.80), PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA, (B) PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA COEFICIENTE DE PONDERACION PARA LA EVALUACION ECONOMICA (0.20), PUNTAJE TOTAL (A+B), BONIFICACION, PUNTAJE TOTAL (A+B+ BONIFICACION), ORDEN DE PRELACION. Rows include RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. and DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO.



*Gestión de Servicio Social*

**ORGANISMO PÚBLICO  
INFRAESTRUCTURA PARA LA  
PRODUCTIVIDAD -OPIP**



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

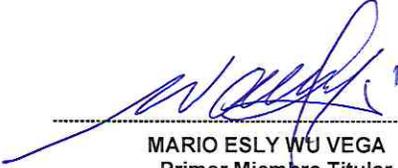
**ACUERDO POR UNANIMIDAD: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

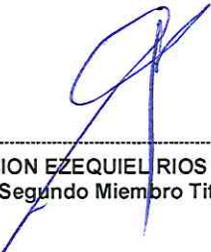
Considerando los resultados obtenidos, el Comité de Selección **OTORGA LA BUENA PRO**, a **RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, con RUC N° 20541161016), por el importe total de S/ 170,000.00 (Ciento Setenta Mil y 00/100 soles), No incluye IG.V.

Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 11:00 horas del mismo día en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

  
ROMEL WILLIAM SEIJAS PÉREZ  
Presidente Titular

  
MARIO ESLY WU VEGA  
Primer Miembro Titular

  
ASENCION EZEQUIEL RIOS GALLARDO  
Segundo Miembro Titular